



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2023-11-0001-0523

Montevideo, 22 MAR 2023

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Unidad Ejecutora 012 “Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología” del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”;-----

RESULTANDO: que el señor Alberto Majó Piñeyrúa reúne las condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo;-----

CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente proceder a su designación;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso cuarto del artículo 60, el numeral 9º) del artículo 168, el numeral 5º) del artículo 181 de la Constitución de la República y el artículo 372 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 ;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designase en el cargo de Director de la Unidad Ejecutora 012 “Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología” del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura” al señor Alberto Majó Piñeyrúa, titular de la cédula de identidad 1.708.641-7.-----

2do.- Comuníquese, notifíquese.-----

3ro.- Cumplido, archívese.-----

LACALLE POU LUIS